

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPYO.INFRIN	SANCION
MA-0740/06	03/02/2006	REPOSTERIA PILAR RUIZ, SL - DIDEROT 9 - 29010 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-0745/06	03/02/2006	MASINIC SL - URB. COSTA NAQUELES II, 3-3 N - MARBELLA 29600 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-0746/06	15/02/2006	NIETO VERA DOMINGO - HEROES DE SOSTOA 67 - 29003 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-0758/06	14/02/2006	ALULAC SL - CRA. ALMERIA, ED. VARADERO S/N - TORROX 29793 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-0780/06	15/02/2006	MARTIN IGLESIAS JOSE - RS. JUAN CARLOS I, 4 - OTLURA 18630 GRANADA		140.19 LOTT	4.600
MA-0811/06	03/02/2006	REPOSTERIA PILAR RUIZ SL - DIDEROT 9 - 29010 MALAGA		140.26.2 LOTT	2.001
MA-0815/06	14/02/2006	LACTOSUR SL - CORTIJO MONTE 31 - 29004 MALAGA		140.26.2 LOTT	2.001
MA-0819/06	09/02/2006	SERVICIOS DE TÍES DE AUTOMOVILES Y MERCANCIAS - PASSEIG SANT GERVASI 83 - 08002 BARCELONA		140.11 LOTT	4.601
MA-0828/06	09/02/2006	GONZALEZ GONZALEZ JDAQUIN - BALANDRO, 1 - 29190 MALAGA		140.26.2 LOTT	2.001
MA-0829/06	15/02/2006	BENITEZ MORENO JOSE - CALLEJON N°45 - SICTENIL 11692 CADIZ		140.11 LOTT	4.601
MA-0831/06	04/02/2006	SECCAR SA - TABLAS, 10 - MOTIL 18600 GRANADA		140.25.18 LOTT	2.001
MA-0832/06	09/02/2006	LOPEZ CEREZO, JUAN - DEGAÑO HURTADO QUINTANA, 43 - CHURRUMA 29140 MALAGA		140.25.7 LOTT	2.001
MA-0835/06	01/02/2006	GASME DI DOS MIL SA - SERRANO 47 - 28001 MADRID		140.25.7 LOTT	2.001
MA-0849/06	22/02/2006	NILSSON JAN MARCUS - ALHAMBRA DEL GOLF, 32 1.02 - ESTEPONA 29688 MALAGA		141.13 LOTT	1.001
MA-0880/06	26/02/2006	CORTES SANTIAGO JUAN - AVD. RIO GENIL 10 - VICAR 04738 ALMERIA		140.24 LOTT	2.001
MA-0890/06	23/02/2006	DELGADO ROBLES JOSE ANTONIO - ALFONSO XII, 26 REAL B.J - VELEZ MALAGA 29701 MALAGA		140.10 LOTT	4.601
MA-0891/06	23/02/2006	ALUPERMA SL - ATAJATE, 25 PUL. LA ESTRELLA - 29006 MALAGA		140.1.6 LOTT	4.601
MA-0924/06	16/02/2006	INVERSIONES NOALEJO SL - CRTA. SIERRA EDF. XOLUIS 97 (GENES DE LA VEGA) - 18190 GRANADA		140.11 LOTT	4.601
MA-0929/06	16/02/2006	DOMINGUEZ CUENCA JOSE ANTONIO - SANTA MARIA DEL CERRO 52 - VILLANUEVA DE LA CONCEPCION 29230 MALAGA		140.20 LOTT	3.600
MA-0962/06	21/02/2006	CAIUS DRAGAN - AV. JUAN XXIII, 28 3-3 - 29003 MALAGA		141.19 LOTT	1.001
MA-0991/06	21/02/2006	BUSTOS GERERO GUILLERMO - PSJE VARGEN BELEN 3 1 A - 29004 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-0994/06	23/02/2006	MANTENIMIENTOS TOLI SL - RAMAL DE HOYOS ED. LIMA, 12 3-10 - TORREMOLINS 29620 MALAGA		141.4 LOTT	1.951
MA-0996/06	23/02/2006	JIMENEZ MARTINEZ MARUEL B - URB. BEJAR III C/ELUCALPTOS B, 8J - ARROYO DE LA MEL- BENALMADENA 29639 MALAGA		140.19 LOTT	4.600
MA-1040/06	04/03/2006	AUTOCARES HERMANOS RIOS SL - EMEJO HURTADO, 14 - 29004 MALAGA		140.24 LOTT	2.001
MA-1101/06	15/03/2006	MUÑEZ DIAZ FRANCISCO - JEREZ PERZHEH 43 3C - 29014 MALAGA		141.19 LOTT	1.001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estiman oportuno, aleguen por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 14 de junio de 2006.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 19 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución declarando la no continuación del procedimiento de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/1027/1998.

Entidad: Servícole Asesores, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución declarando la no continuación del procedimiento de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio

Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 19 de junio de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 12 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación del solicitante de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, al que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJPAC y PAC, se notifica al solicitante de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y en la Orden de 6 de mayo de 2005, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrá comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Núm. de expediente: AAI/1426/05-SE.

Interesado: Don Daniel Gómez Fidel.

DNI: 52.665.361-F.

Ultimo domicilio: C/ Santa María Magdalena, núm. 58, de Dos Hermanas (Sevilla), C.P. 41700.

Extracto del acto: Resolución al recurso de reposición interpuesto a la resolución denegatoria de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2005.

Sevilla, 12 de junio de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 13 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJPAC y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y en la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Núm. de expediente: AIA/3884/03-SE.

Interesada: Doña Virginia Vargas Márquez.

DNI: 45.659.046-K.

Ultimo domicilio: C/ Pío XII, núm. 3, de La Algaba (Sevilla), C.P. 41980.

Extracto del acto: Resolución de reintegro de una subvención concedida para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Sevilla, 13 de junio de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 8 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones de los siguientes expedientes sancionadores HU-09/06, HU-21/04, HU-15/06, HU-51/05 y HU-21/06.

Intentadas sin efecto las notificaciones derivadas de: Acuerdo de iniciación del expediente sancionador HU-09/06.

Propuestas de resolución de los expedientes sancionadores HU-21/04 y HU-15/06.

Resoluciones de los expedientes sancionadores HU-51/05 y HU-21/06.

Incoados todos por la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, en Avda. Alemania, núm. 12, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Expte.: HU-09/06.

Interesado: José Luis Méndez Sánchez.

NIF: 29.753.872-Z.

Infracción: Grave de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo para interponer alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Expte.: HU-21/04.

Interesada: Promotora de Alojamientos Rurales S.L.

CIF: B-41.775.321.

Infracción: Leve de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo para interponer alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Expte.: HU-15/06.

Interesada: María Dolores Ruiz Ramírez.

NIF: B-28.457.582.

Infracción: Grave de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo para interponer alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Expte.: HU-51/05.

Interesada: Bella Gómez Landero.

NIF: 29.462.112-D.

Infracción: Graves de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Sanción: Apercibimiento.

Acto notificado: Resolución.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Expte.: HU-21/06.

Interesada: Doñana Blues, S.L.

CIF: B-62.340.021.

Infracción: Leve de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Sanción: 150,25 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 8 de junio de 2006.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 15 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se declara provisionalmente el mismo a don Claudio Mongelli Heredia y doña Francisca Coral Heredia Santiago.

Acuerdo de fecha 15 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Claudio Mongelli Heredia y doña Francisca Coral Heredia Santiago al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se declara provisionalmente el mismo de fecha 9 de junio de 2006 del menor A.M.H., expediente núm. 352-2006-29-000192, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de junio de 2006.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 15 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de asunción de tutela a doña Ghislaine Kamanda.

Acuerdo de fecha 15 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social